

ENEL GENERACION PERU S.A.A. (antes Edegel S.A.A)

Información Financiera Intermedia (no auditada)
al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016

	Nota	2017 S/ (000)	2016 S/ (000)		Nota	2017 S/ (000)	2016 S/ (000)
Activo				Pasivo y Patrimonio neto			
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	272,394	534,068	Otros Pasivos Financieros	15	36,420	152,250
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto	8	198,058	168,873	Cuentas por Pagar Comerciales	16	192,999	188,775
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	9	72,728	10,684	Otras Cuentas por Pagar	17	98,025	124,815
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	33	426,950	70,072	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	33	28,284	27,136
Anticipos		857	181	Ingresos diferidos	18	3,289	4,179
Inventarios	10	72,102	70,513	Otras provisiones	19	176,018	154,919
Otros Activos no financieros	11	1,646	24,731	Pasivos por Impuestos a las Ganancias	34	5,698	4,176
Total Activo Corriente		1,044,735	879,122	Total Pasivo Corriente		540,733	656,250
Activo No Corriente				Pasivo No Corriente			
Otros Activos Financieros	12	360,511	360,511	Otros Pasivos Financieros	20	141,399	178,238
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	13	2,760,372	2,848,355	Ingresos Diferidos	18	83,158	86,447
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	54,856	53,237	Provisión por Beneficios a los Empleados	22	4,928	4,315
Total Activos No Corrientes		3,175,739	3,262,103	Otras provisiones	19	17,465	16,450
				Pasivos por impuestos diferidos	23	560,940	592,709
				Total Pasivo No Corriente		807,890	878,159
				Total Pasivo		1,348,623	1,534,409
				Patrimonio neto	24		
				Capital Emitido		2,545,960	2,545,960
				Capital Adicional		3,713	3,713
				Otras Reservas de Capital		15,462	(5,891)
				Resultados Acumulados		333,951	95,445
				Otras Reservas de Patrimonio		(27,235)	(32,411)
				Total Patrimonio neto		2,871,851	2,606,816
Total Activo		4,220,474	4,141,225	Total Pasivo y Patrimonio Neto		4,220,474	4,141,225

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A

Estado de Resultados

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	Nota	Por el Trimestre especifico del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017	Por el Trimestre especifico del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016	Por el Periodo acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	Por el Periodo acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Ingresos por generación de energía, potencia y peaje	25	494,769	453,497	1,802,175	1,785,527
Costo de generación de energía	26	(352,423)	(332,255)	(1,332,883)	(1,322,628)
Ganancia (Pérdida) Bruta		142,346	121,242	469,292	462,899
Gastos de Administración	27	(16,785)	(21,835)	(56,912)	(67,853)
Otros Ingresos Operativos	30	97,492	65,395	164,668	88,457
Otros Gastos Operativos	31	-	-	-	(68,234)
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación		223,053	164,802	577,048	415,269
Ingresos Financieros	32	14,058	9,163	78,852	58,272
Gastos Financieros	32	(2,947)	(4,752)	(27,211)	(22,411)
Diferencias de Cambio neto		(3,545)	(5,992)	(12,292)	(3,272)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias		230,619	163,221	616,397	447,858
Impuesto a las Ganancias	34	(70,152)	(162,647)	(171,956)	(234,331)
Ganancia neta del ejercicio		160,467	574	444,441	213,527
Utilidad neta por acción básica y diluida en soles		0.056	0.000	0.154	0.078
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)		2,893,137	2,673,537	2,893,137	2,728,437

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

Estado de Otros Resultados Integrales

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	Por el Trimestre especifico del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017	Por el Trimestre especifico del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016	Por el Periodo acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	Por el Periodo acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	160,467	574	444,441	213,527
Otros resultados integrales				
Resultado neto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	884	3,125	5,176	2,360
Otros Resultado Integral neto de impuesto a las ganancias	884	3,125	5,176	2,360
Resultado Integral Total del Ejercicio, neto del Impuesto a las Ganancias	161,351	3,699	449,617	215,887

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	Capital Emitido	Capital Adicional	Otras Reservas de Capital	Coberturas de flujos de efectivo	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldos al 1ero. de enero de 2016	2,302,144	3,713	(5,922)	(34,771)	272,736	2,537,900
Utilidad Neta	-	-	-	-	213,527	213,527
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	2,360	-	2,360
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	2,360	213,527	215,887
Reserva Legal (nota 24)	-	-	44,361	-	(44,330)	31
Capitalizacion de Reserva Legal	44,330	-	(44,330)	-	-	-
Capitalizacion de Resultados Acumulados	199,486	-	-	-	(199,486)	-
Dividendos en Efectivo Declarados	-	-	-	-	(147,002)	(147,002)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	2,545,960	3,713	(5,891)	(32,411)	95,445	2,606,816
Saldos al 1ero. de enero de 2017	2,545,960	3,713	(5,891)	(32,411)	95,445	2,606,816
Utilidad Neta	-	-	-	-	444,441	444,441
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	5,176	-	5,176
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	5,176	444,441	449,617
Dividendos en Efectivo Declarados (nota 24)	-	-	-	-	(184,582)	(184,582)
Reserva Legal (nota 24)	-	-	21,353	-	(21,353)	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	2,545,960	3,713	15,462	(27,235)	333,951	2,871,851

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Notas	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
	S/(000)	S/(000)
Flujos de efectivo de actividad de operación		
Clases de cobros en efectivo por actividades de operación		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,210,092	2,358,849
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	81,145	-
Clases de pagos en efectivo por actividades de operación		
Proveedores de Bienes y Servicios	(1,326,478)	(1,166,206)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(78,750)	(68,643)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	<u>(180,975)</u>	<u>(234,724)</u>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de operaciones	705,033	889,276
Intereses recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	7,370	3,507
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	<u>(209,078)</u>	<u>(181,581)</u>
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de Actividades de Operación	<u>503,325</u>	<u>711,202</u>
Flujos de efectivo de actividad de inversión		
Clases de cobros en efectivo por actividades de inversión		
Reembolsos recibidos de préstamos a entidades relacionadas	213,321	25,000
Venta de Propiedades, Planta y equipo	14,313	140,717
Intereses Recibidos	1,801	-
Dividendos Recibidos	12 64,694	54,346
Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión		
Préstamos concedidos a entidades relacionadas	(576,970)	(25,000)
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	<u>(132,937)</u>	<u>(118,082)</u>
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Inversión	<u>(415,777)</u>	<u>76,981</u>

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	Notas	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
		S/(000)	S/(000)
Flujos de efectivo de actividad de financiación			
Clases de cobros en efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de Préstamos con entidades bancarias		-	295,028
Obtención de Préstamos de entidades relacionadas		-	126,551
Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación:			
Amortización o pago de Préstamos con entidades bancarias		(71,412)	(410,438)
Amortización de Pasivos por Arrendamiento Financiero		(71,267)	(46,417)
Amortización de Préstamos de entidades relacionadas		-	(127,536)
Intereses pagados		(12,803)	(18,999)
Dividendos pagados	24	(184,582)	(147,002)
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiación		413	(1,505)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Financiación		(339,652)	(330,318)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio		(252,104)	457,865
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(9,570)	(2,849)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo		(261,674)	455,016
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio		534,068	79,052
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio		272,394	534,068

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante “la Compañía”), es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 83.60 por ciento de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía era subsidiaria de Generandes Perú S.A.C., empresa subsidiaria a su vez del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., domiciliada en Chile. Con fecha 28 de abril de 2017, las Juntas Generales de Accionistas de Inversiones Distrilima S.A.C., Generandes Perú S.A.C., Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y de Generalima S.A.C. (en adelante Generalima) aprobaron llevar a cabo una fusión por absorción por la cual Generalima absorbió a Generandes Perú S.A.C., Inversiones Distrilima S.A.C. y a Eléctrica Cabo Blanco S.A.C., estableciéndose como fecha de entrada en vigencia de la fusión el 1 de mayo de 2017. Como consecuencia Generalima, pasó a ser la única sociedad peruana tenedora de acciones de las sociedades Enel Distribución Perú S.A.A., Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A. Asimismo, en la fecha de aprobación de la fusión, Generalima modificó su denominación social por la de “Enel Perú S.A.C.”.

El 17 de octubre de 2017 Enel Perú SAC adquirió de Enel Americas S.A. el 29.4 por ciento del total de acciones emitidas por Enel Generación Perú S.A.A. , esta operación se realizó en rueda de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

La Compañía es una sociedad anónima constituida en agosto de 1996 en el Perú y su domicilio legal es Calle César López Rojas No.201 Urb. Maranga Séptima Etapa Lima-Lima-San Miguel.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Enel Perú S.A.C., son empresas filiales de Enel Américas S.A.(empresa constituida en Chile), entidad que a su vez es filial de Enel Energy Europe, S.p.A. (en adelante Grupo “Enel”) de Italia.

La Compañía tiene por objeto la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales. La Compañía cuenta con cinco centrales hidroeléctricas (nota 3) ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 504.8 MW. Asimismo, es propietaria de dos centrales de generación termoeléctricas, una con potencia efectiva de 413.7 MW, ubicada en el Cercado de Lima y otra con 479.3 MW ubicada en Ventanilla. La potencia efectiva total asciende a 1,397.18 MW.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía tiene como única subsidiaria a Chinango S.A.C. (“la Subsidiaria”), en la que tiene una participación del 80% en el capital social.

La Subsidiaria cuenta con dos centrales hidroeléctricas (Yanango y Chimay), ubicadas en el departamento de Junín, cuya capacidad efectiva de generación es de 197.9 MW.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 22 de febrero y el 23 de marzo de 2017, respectivamente. Los estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 12 de febrero de 2018 y serán presentados para su aprobación a la la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros separados serán aprobados sin modificaciones.

A continuación se presentan los principales datos de los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	275,642	633,652
Otros activos corrientes	784,188	359,897
Activo de largo plazo	3,540,226	3,618,767
Total activo	4,600,056	4,612,316
Obligaciones financieras de corto plazo	69,219	170,482
Otros pasivos de corto plazo	514,889	539,305
Obligaciones financieras de largo plazo	142,765	270,588
Pasivo por impuestos diferidos	687,298	711,671
Otros pasivos de largo plazo	106,549	108,161
Total pasivo	1,520,720	1,800,207
Patrimonio atribuido a la controladora	3,008,609	2,739,302
Total patrimonio	3,079,336	2,812,109
	2017	2016
	S(000)	S(000)
Ingresos operativos	1,968,946	1,966,891
Utilidad operativa	666,324	550,799
Utilidad neta atribuida a la controladora	447,847	244,354

2. Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento -

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley No.25844 y el 19 de febrero de 1993 se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

De acuerdo con la Ley, la operación de las empresas de generación se sujetará a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC administra las transferencias de potencia y de energía entre las generadoras considerando las inyecciones y retiros de contratos, y valoriza mensualmente dichas transferencias así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

Mediante Decreto Supremo N° 018-2016-EM, se modifica el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, el Reglamento de Transmisión y el Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad. Los principales modificaciones son: incorpora la posibilidad de instalar suministros con medición inteligente, la propiedad de dichas instalaciones serán de la distribuidora y sus costos de inversión, O&M serán considerados en el Valor Agregado de Distribución (VAD); se pre-publicarán las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) propuestas; los proyectos de innovación tecnológica estarán comprendidos en el VAD y se compensarán mediante un cargo por potencia.

Mediante Decreto Supremo No. 040-2017-EM publicado el 13 de diciembre del 2017 se modifican los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, relacionados con la operación del sistema en casos de Situación Excepcional y con la información de las unidades de generación entregada por los agentes que impliquen inflexibilidades operativas; se modifica el artículo 7 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad respecto de la asignación de costos para Inflexibilidades Operativas; y se modifica la Décimo Sexta Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos respecto a que en los periodos de Situación Excepcional no se aplica sanciones y/o compensaciones.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

- (c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM, promulgada el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo No. 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2017, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Mediante Decreto Supremo No. 028-2017-EM publicado el 18 de setiembre del 2017, modifica el Decreto Supremo No. 020-2016-EM, por el que se suspende temporalmente la aplicación de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) en la Zona Sur del SEIN. Las interrupciones de suministro que se produzcan por las desconexiones en la Línea de Transmisión Mantaro-Cotaruse-Socabaya en 220 KV, no dan lugar a la aplicación del pago de compensaciones previsto en la NTCSE.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Resolución No. 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones de conducta en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Enel Generación Perú S.A.A., Chinango S.A.C. y Enel Generación Piura S.A. son empresas relacionadas por tener como accionista controlador al Grupo ENEL. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.

(f) Decreto de Urgencia No. 049-2008 que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico-
El 18 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto de Urgencia No. 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de 313,50 S//MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución No. 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia No. 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley No. 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016, finalmente mediante Ley 30513 se prorroga el DU 049-2008 hasta el 1 de octubre de 2017, fecha en la cual finalizó su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia No. 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(g) Normas para la Conservación del Medio Ambiente -

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo No. 29-94-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo No. 015-2006-EM).

- (h) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -
Mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición “MME” que está conformado por el mercado de corto plazo (“MCP”) y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

- (i) Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética -
Mediante Ley No. 30543 publicada el 03 de marzo del 2017, se eliminó el cobro de afianzamiento de seguridad energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético; se deja sin efecto el cobro del Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética (CASE), se deja sin efecto la aplicación del Cargo por Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (Tarifario SISE) y la Tarifa Regulada de Seguridad (TRS), y se encarga al Poder Ejecutivo establecer los mecanismos para la devolución de los pagos efectuados a través de los recibos de luz.

Mediante Decreto Supremo No. 022-2017-EM publicado el 16 de agosto del 2017, se dictan medidas para Reglamentar la Ley No. 30543, Ley que elimina el cobro de afianzamiento de Seguridad Energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- (j) Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia -
Mediante Decreto Supremo No. 007-2017-EM publicado el 18 de marzo del 2017, debido a las constantes lluvias y desastres naturales que están ocurriendo en nuestro país se ha establecido medidas inmediatas a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios del Servicio Público a nivel nacional, como son la inaplicación de Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos y la declaración de un periodo de 30 días de Situación Excepcional en el SEIN.
Mediante Decreto Supremo No. 008-2017-EM publicado el 23 de marzo del 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

- (k) Decreto Supremo 016-2000-EM
Mediante este decreto, publicado el 14 de setiembre de 2000, se fijan horas de regulación y probabilidad de excedencia mensual de centrales hidráulicas, horas de punta del sistema eléctrico y establecen que las unidades de generación con gas natural declaren un precio único que considera los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, que entrara en vigencia el mes de julio de cada año por un periodo de 12 meses.

Mediante Decreto Supremo No. 019-2017-EM publicado el 07 de junio del 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM. Para las generadoras que utilicen gas natural como combustible, la información a presentar por sus titulares consiste en un precio único del gas natural puesto en el punto de entrega de cada central de generación, una fórmula de reajuste y la información relativa a la calidad del combustible, ésta información será presentada dos veces al año. La primera presentación se realiza el último día hábil de la primera quincena de noviembre, estando vigente para el periodo de avenida (desde 1 de diciembre hasta el 31 de mayo del siguiente año) y la segunda se realiza el último día hábil de la primera quincena de mayo, estando vigente en el periodo de estiaje (desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre).

Mediante Decreto Supremo No. 039-2017-EM publicado el 14 de noviembre del 2017, se suspende el proceso de declaración del precio único de gas natural de las centrales termoeléctricas hasta el 31 de diciembre de 2017, referido en el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM.

Mediante Decreto Supremo No. 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre del 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos take or pay y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- (l) Decreto supremo No. 032-2017-EM que suspende la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural -
Mediante Decreto Supremo No. 032-2017-EM publicado el 30 de setiembre del 2017, suspende hasta el 31 de diciembre de 2018 la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural aprobado mediante Decreto Supremo No. 046-2010-EM. Durante este plazo, las operaciones en el Mercado Secundario podrán realizarse en forma de acuerdos bilaterales.

3. Emergencia climática: Fenómeno del niño costero

Durante el mes de marzo de 2017 hasta mediados del mes de abril, la zona centro del país fue afectada por una emergencia climática resultado de lluvias intensas y desbordes de ríos, ocasionando desconexiones de las centrales por excesos de sólidos en los ríos, daños en los canales de conducción de agua, dificultades para los traslados del personal por huaycos y derrumbe, entre otros problemas.

Al cierre del ejercicio 2017, la Compañía ha estimado la cuantía de los daños ocasionados por la emergencia climática. Como consecuencia de esto, se han registrado las debidas provisiones de desvalorización de activos fijos así como de indemnización del seguro tanto por las coberturas de daños materiales como de lucro cesante (Ver notas 9,13,26 y 30).

4. Principales principios y prácticas contables

4.1. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros separados.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

Los estados financieros separados se presentan en soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, y todos los valores están redondeados a miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros separados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros anuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2017; sin embargo, las mismas no han tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva

4.2. Resumen de principios y prácticas contables significativas –

4.2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original menor a tres meses.

4.2.2. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Medición posterior –

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación como sigue:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor por riesgo de crédito. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por riesgo de crédito se reconocen en el estado de resultados como una estimación.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

Baja en cuenta -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el activo. En este caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. La Compañía solo tiene pasivos en la categoría de préstamos y cuentas por pagar que se describen a continuación:

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no mantuvo ningún pasivo financiero en esta categoría.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- (iii) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea
- (iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -
La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 38,c.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables, en concordancia con la NIIF 13.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 – Valores determinados utilizando precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Valores determinados utilizando variables, distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Valores determinados utilizando variables para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

4.2.3. Inventarios y estimación de desvalorización de inventarios

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los **materiales** y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

4.2.4. Cobertura de instrumentos financieros no derivados

Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo. La NIC 39 permite cubrir estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

4.2.5. Instrumentos financieros derivados y cobertura contable

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la aplicación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujo de efectivo son registrados como activos o pasivos en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable.

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se presenta en otras reservas.

Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente en resultados

4.2.6. Inversiones en subsidiaria y asociada

Subsidiaria es toda aquella entidad en la que la Compañía ejerce control como es el caso de Chinango S.A.C. Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control; como es el caso de la inversión en Enel Brasil S.A. que es parte del Grupo Enel. La Compañía registra sus inversiones en Subsidiaria y Asociada bajo el método del costo.

Este método establece que el inversor sólo reconoce ingresos por la inversión en la medida que recibe distribuciones de las ganancias acumuladas de la entidad participada surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos en exceso de estas ganancias se consideran como recuperación de la inversión y se reconocen como una reducción en su costo.

4.2.7. Propiedades, planta y equipo

El rubro “Propiedades, planta y equipo, neto” se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía en relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta con base en las vidas útiles promedio estimadas, que son:

	Años
Edificios y otras construcciones	45
Maquinaria y equipo	17
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	7
Unidades de transporte	5

4.2.8. Arrendamiento financiero

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de “Gastos financieros” en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los arrendamientos que no son financieros (operativos) no se registran como activos y pasivos. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

4.2.9. Deterioro de activos de larga duración (no financieros)

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía comprada, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía en la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia de la Compañía sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, los cuales en ningún caso son crecientes ni superan a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y el país. Al cierre de 2017 y 2016 la tasa utilizada para extrapolar la proyecciones fueron 2.5% y 3.1% respectivamente.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. La tasa de descuento aplicada al cierre del ejercicio 2017 y 2016 fue de 6.8% y 7.7% respectivamente.

Cuando hay una indicación de que ya no existe, o ha disminuido la pérdida por deterioro, se registra la reversión de la pérdida en el estado de resultados.

4.2.10. Provisión por desmantelamiento de centrales

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

4.2.11. Activos intangibles

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si su costo puede ser medido confiablemente y es probable que genere beneficios económicos futuros para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La vida útil económica y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia de la Compañía sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

La amortización es calculada usando el método de línea recta basada en las vidas útiles estimadas del activo.

	Años
Concesiones y derechos	21 - 30
Software	3 - 10

4.2.12. Bonos

La obligación por emisión de bonos se registra a su valor nominal. Las comisiones y los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan.

4.2.13. Impuesto a las ganancias

Porción corriente del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

4.2.14. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

4.2.15. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

4.2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Participación de los trabajadores

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros “Costo de generación de energía” y “Gastos de administración”, según corresponda.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados integrales.

4.2.17. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía y potencia se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía y potencia entregados y no facturados, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo.
- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

4.2.18. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de compra de combustible, energía y peaje son reconocidos cuando se devengan, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4.2.19. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (Soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

La Compañía ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

4.2.20. Derivados Implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y éste contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieren ser separados.

4.2.21. Clasificación de Saldos en Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

4.2.22. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto diluyente, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

5. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, deterioro y desmantelamiento – notas 4.2.7, 4.2.8, 4.2.10 y 4.2.11. El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

- (ii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido – nota 4.2.13 y nota 34
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

- (iii) Contingencias – nota 4.2.14 y nota 36.
Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

- (iv) Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones por premios por antigüedad a los empleados, tales como tasas de descuento, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver nota 4.2.16 y nota 22).
- (v) La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada período.
- (vi) Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.

6. Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones que se han emitido pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2017, se presentan a continuación:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.
- NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018, la adopción anticipada es permitida. La Compañía está evaluando el impacto que esta norma podrá tener en los procesos internos y en los estados financieros.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades.

La Compañía está evaluando el potencial efecto de la NIIF 16 en sus estados financieros.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Efectivo	25	35
Cuentas corrientes	272,369	436,303
Depósitos a plazo	-	97,730
Total	272,394	534,068

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera en diversos bancos locales; los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no mantiene depósitos a plazos. Al 31 de diciembre de 2016 los depósitos a plazo tenían vencimientos entre 9 y 25 días a una tasa entre 4.70% y 4.75%

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Energía, potencia y peajes facturada a clientes	90,307	74,896
Energía, potencia y peajes entregada y no facturada	121,781	116,697
	<u>212,088</u>	<u>191,593</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(14,030)</u>	<u>(22,720)</u>
Total	198,058	168,873

- (a) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses. El saldo de las cuentas por cobrar 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a 96 y 69 clientes respectivamente.

Los tipos de clientes con los cuales la Compañía mantiene contratos de suministros de electricidad y/o vende energía son:

Clientes Libres: Clientes o usuarios conectados al SEIN, no sujetos a regulación de precios por la energía o potencia que consumen.

Clientes Empresas Distribuidoras: Clientes o usuarios que tienen una concesión de distribución para atender a los Clientes Regulados o Clientes Libres.

Clientes COES: Son empresas titulares de generación y transmisión que son integrantes del COES.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las cuentas por cobrar de clientes libres incluyen un contrato por venta de energía y potencia con un cliente, con quien se mantuvo dos controversias por asunción de

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

cargos regulatorios y resolución de contrato. La Compañía inició en el año 2015 dos arbitrajes a efectos que se declare la vigencia del contrato con dicho cliente y la forma en que determinados cargos regulatorios debían ser asumidos económicamente por las partes. Se ha obtenido un resultado favorable en ambos casos, habiendo quedado firme el laudo que determinó que el contrato continúa vigente. El segundo laudo, referido a la asunción económica de cargos regulatorios, ha sido objeto de recurso de anulación por parte del referido cliente, el que se encuentra pendiente de resolución.

- (b) El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 incluye un monto ascendente de S/ 6,392,000, que corresponde a los retiros de energía y potencia sin respaldo contractual efectuados por empresas distribuidoras entre los años 2006 al 2007, que le fueron asignados a la Compañía por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES SINAC. Dichos retiros están valorizados a la tarifa de barra y se encuentran pendientes de facturar. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichas cuentas por cobrar serán recuperadas en su totalidad.
- (c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Vigentes y no deterioradas	164,138	108,492
De 1 y 30 días	18,840	22,955
De 31 y 60 días	13,894	8,910
De 61 y 90 días	118	866
De 91 a más	1,068	27,650
	<u>198,058</u>	<u>168,873</u>

- (d) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar es como sigue:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Saldo inicial	22,720	22,720
Recupero	(8,691)	-
	<u>14,030</u>	<u>22,720</u>

- (e) En opinión de la Gerencia de la Compañía la estimación por deterioro de cuentas por cobra al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

9. Otras Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Reembolso por daños materiales y lucro cesante (a)	62,666	-
Préstamos al personal	1,649	2,604
Servicio de agua potable y alcantarillado de Lima	-	3,608
Reclamos a terceros	866	866
Penalidades a proveedores	546	722
Diversas	7,001	7,054
	<u>72,728</u>	<u>14,854</u>
Menos, estimación de deterioro para cuentas de cobranza dudosa	<u>-</u>	<u>(4,170)</u>
Total, neto	<u>72,728</u>	<u>10,684</u>

- (a) Corresponde a la estimación de la indemnización (neto de adelantos recibidos) de la Compañía de seguros de acuerdo a la póliza contratada, por los daños ocasionados por la emergencia climática (nota 3)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

10. Inventarios

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Materiales para mantenimiento	64,036	63,313
Petróleo	16,084	14,669
Materiales en tránsito	373	749
Total	<u>80,493</u>	<u>78,731</u>
Menos, estimación para desvalorización de inventarios	<u>(8,391)</u>	<u>(8,218)</u>
Total, neto	<u>72,102</u>	<u>70,513</u>

- (a) Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de instalaciones existentes.

- (b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Saldo inicial	8,218	8,458
Altas	173	258
Recupero del ejercicio	<u>-</u>	<u>(498)</u>
Saldo final	<u>8,391</u>	<u>8,218</u>

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

11. Otros Activos no Financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a los seguros contratados por la Compañía para sus activos fijos, los cuales devengaron durante el período 2017 de acuerdo a lo estipulado en las pólizas de seguros respectivas.

12. Otros Activos Financieros

Comprende inversiones en Asociada y Subsidiaria:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Enel Brasil S.A. (a)	172,793	172,793
Chinango S.A.C. (b)	<u>187,718</u>	<u>187,718</u>
Total	<u>360,511</u>	<u>360,511</u>

- (a) Corresponde a 6,957,053 acciones comunes de Enel Brasil S.A., una empresa establecida en Brasil en la que la Compañía mantiene una participación efectiva de 2.3010790% del capital social al 31 de diciembre de 2017 (2.9110840% del capital al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, Enel Brasil S.A. declaró dividendos a favor de la Compañía por en miles de R\$ 5,089 (equivalente en miles de S/ 5,164) y en miles de R\$ 4,805 (equivalente en miles de S/ 4,510) respectivamente.

- (b) Corresponde a 235,399,438 acciones comunes de Chinango S.A.C., una empresa de generación de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación de 80% en el capital social al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, (nota 1).

Durante el ejercicio 2017 y 2016, Chinango S.A.C. declaró dividendos a favor de la Compañía, según se detalla a continuación:

	2017 S(000)	Dividendo por acción	2016 S(000)	Dividendo por acción
Noviembre(Segundo dividendo a cuenta)	9,368	0.3966000	7,137	0.0302170
Agosto (Primer dividendo a cuenta)	19,945	0.0844420	24,935	0.1055680
Marzo (Dividendo Complementario)	30,418	0.1287800	17,500	0.0740900
	<u>59,731</u>		<u>49,572</u>	

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

13. **Propiedades, Planta y Equipo**

Comprende lo siguiente:

	Terrenos	Edif. y Otras Construc.	Maq. y Equipo y Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso	31.12.2017	31.12.2016
	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)
Costo								
Saldos iniciales	27,750	2,708,182	2,763,367	3,944	30,291	201,890	5,735,424	5,913,618
Adiciones	-	-	-	107	254	141,314	141,675	130,668
Venta y/o retiros	(286)	(12,982)	(37,279)	-	(379)	-	(50,926)	(308,862)
Transferencias	-	3,155	125,512	-	7,624	(136,291)	-	-
Saldos finales	27,464	2,698,355	2,851,600	4,051	37,790	206,913	5,826,173	5,735,424
Depreciación acumulada								
Saldos iniciales	-	1,020,359	1,846,205	3,278	24,718	-	2,894,560	2,859,877
Adiciones (nota 29)	-	51,890	131,467	102	2,645	-	186,104	187,199
Venta y/o retiros	-	(3,593)	(37,279)	-	(379)	-	(41,251)	(152,516)
Saldos finales	-	1,068,656	1,940,393	3,380	26,984	-	3,039,413	2,894,560
Provisión por desmantelamiento de centrales								
Saldos iniciales	-	-	8,557	-	-	-	8,557	9,042
Depreciación (nota 29)	-	-	486	-	-	-	486	485
Saldos finales	-	-	8,071	-	-	-	8,071	8,557
Estimación para desvalorización de maquinaria y equipos								
Saldos iniciales	-	-	1,066	-	-	-	1,066	1,066
Adiciones (b),(nota 3)	-	-	33,393	-	-	-	33,393	-
Saldos finales	-	-	34,459	-	-	-	34,459	1,066
Costo neto	27,464	1,629,699	884,819	671	10,806	206,913	2,760,372	2,848,355

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

En miles de soles	Terrenos	Edif. y Otras Construc.	Maq. y Equipo	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso	31.12.2016	31.12.2015
Costo								
Saldos iniciales	27,775	2,703,224	2,947,547	3,637	28,579	200,846	5,913,618	5,786,605
Adiciones	-	-	-	345	397	129,926	130,668	131,982
Venta y/o retiros	(25)	(1,960)	(228,084)	(38)	(850)	(77,832)	(308,862)	(4,969)
Transferencias	-	6,918	41,967	-	2,165	(51,050)	-	-
Saldos finales	27,750	2,708,182	2,761,430	3,944	30,291	201,890	5,735,424	5,913,618
Depreciación acumulada								
Saldos iniciales	-	967,774	1,863,142	3,206	23,753	-	2,859,877	2,658,302
Adiciones (ver nota 29)	-	54,533	130,755	91	1,812	-	187,199	206,127
Venta y/o retiros	-	(1,948)	(149,629)	(19)	(847)	-	(152,516)	(4,552)
Saldos finales	-	1,020,359	1,844,268	3,278	24,718	-	2,894,560	2,859,877
Provisión por desmantelamiento de centrales								
Saldos iniciales	-	-	9,042	-	-	-	9,042	9,528
Depreciación (ver nota 29)	-	-	485	-	-	-	485	486
Saldos finales	-	-	8,557	-	-	-	8,557	9,042
Estimación para desvalorización de equipo								
Saldos iniciales	-	-	1,066	-	-	-	1,066	1,066
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos finales	-	-	1,066	-	-	-	1,066	1,066
Costo neto	27,750	1,687,823	924,653	666	5,573	201,890	2,848,355	3,061,717

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- (a) El rubro propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de trabajos en curso. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no se capitalizaron intereses.
- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los trabajos en curso corresponden principalmente a equipos diversos de centrales hidráulicas, repuestos críticos del contrato LTSA para ser utilizados exclusivamente en los grupos generadores.
- (c) El rubro propiedades, planta y equipo incluye los activos de la ampliación de la Central Termoeléctrica Santa Rosa ("Santa Rosa II"), que fueron adquiridos por la Compañía mediante contrato de arrendamiento financiero y entraron en operación en setiembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2017 el valor neto en libros de los activos adquiridos para la construcción, instalación, implementación y puesta en servicio de dicha unidad generadora asciende a S/134,132,000 (S/ 148,840,000 al 31 de diciembre de 2016), de los cuales S/27,573,000, corresponden a edificios y otras construcciones (S/ 29,223,000 al 31 de diciembre de 2016) y S/ 106,559,000 a maquinaria y equipo (en miles de S/ 119,617,000 al 31 de diciembre de 2016).
- (d) En setiembre de 2016, la Compañía debido a las perspectivas del mercado eléctrico determinó una racionalización de proyectos, concentrándose en proyectos de retorno no mayor a dos años, por lo cual dio de baja el Proyecto Curibamba (190 MW) el cual fue registrado en Trabajos en Curso por S/ 73,114,000. El efecto de dicha baja se registró en el rubro Otros Gastos Operativos por S/ 68,234,000 (nota 31) y una disminución de las cuentas por pagar comerciales de S/ 4,880,000.
- (e) En noviembre de 2016, la Compañía transfirió la propiedad de sus líneas de transmisión eléctrica de 60kV y 220kV a favor de Conelsur LT S.A.C, por un costo neto de S/ 83,205,000.
- (f) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha tomado seguros para sus propiedades, planta y equipo hasta por un valor de miles de US\$ 1,785,490 (US\$ 1,702,524 al 31 de diciembre de 2016). En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo de la Compañía y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, a excepción de los mencionados en la nota 3.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

14. Activos Intangibles

Comprende lo siguiente:

	Concesiones y derechos	Software	Otros Intangibles	31.12.2017	31.12.2016
	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)
Costo					
Saldos iniciales	51,873	23,291	224	75,388	71,884
Adiciones	268	2,822	2,566	5,656	6,249
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(2,745)
Saldos finales	52,141	26,113	2,790	81,044	75,388
Amortización acumulada					
Saldos iniciales	9,217	12,887	47	22,151	19,577
Adiciones	1,640	2,387	11	4,037	3,317
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(743)
Saldos finales	10,857	15,274	58	26,188	22,151
Costo neto	41,284	10,839	2,732	54,856	53,237

	Concesiones y derechos	Software	Otros Intangibles	31.12.2016	31.12.2015
	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)
Costo					
Saldos iniciales (a)	52,729	18,931	224	71,884	69,071
Adiciones	1,576	4,673	-	6,249	2,813
Ventas y/o retiros	(2,432) (b)	(313)	-	(2,745)	-
Saldos finales	51,873	23,291	224	75,388	71,884
Amortización acumulada					
Saldos iniciales	8,309	11,232	36	19,577	16,704
Adiciones (nota 30)	1,651	1,655	11	3,317	2,873
Ventas y/o retiros	(743) (b)	-	-	(743)	-
Saldos finales	9,217	12,887	47	22,151	19,577
Costo neto	42,656	10,404	177	53,237	52,307

- (a) Concesiones y derechos incluye el derecho de uso de las aguas provenientes de las Lagunas de Huascacocha, el cual permite a la Compañía contar con un mayor caudal de agua para el desarrollo de sus actividades de generación de energía eléctrica. La vida útil es de 30 años.
- (b) En noviembre de 2016, la Compañía transfirió la propiedad de las servidumbres de las líneas de transmisión eléctrica de 60kV y 220kV a favor de Conelsur LT S.A.C, por un costo neto de S/ 1,689,000.
- (c) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de sus activos intangibles y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

15. Pasivos Financieros de Corto Plazo:

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Parte corriente de pasivos financieros a largo plazo		
Principal	32,450	147,799
Intereses	3,970	4,451
Total	36,420	152,250

16. Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Proveedores de obras en curso	58,309	36,630
Provisión de energía, potencia y peaje (c)	52,430	69,447
Provisión de suministro, transporte y distribución de gas (d)	30,663	30,401
Contrato de mantenimiento de centrales (a)	24,858	29,879
Otros	26,739	22,418
Total	192,999	188,775

- (a) Corresponde a los bienes y servicios entregados por Siemens Westinghouse Power Corporation y Siemens Westinghouse Service Company Ltd. en virtud de los contratos de servicios de largo plazo "LTSA", para adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para las turbinas de la planta térmica Santa Rosa. Según lo establecido en el contrato (nota 37(e)), dichos montos serán pagados en función de las horas de operación de la planta térmica.
- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (c) La provisión de energía, potencia y peaje al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2017 y de 2016 cuyas facturas fueron recibidas en enero de 2018 y de 2017, respectivamente.
- (d) La provisión de suministro, transporte y distribución de gas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2017 y de 2016 cuyas facturas fueron recibidas en enero de 2018 y de 2017, respectivamente.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

17. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Impuesto General a las Ventas	12,413	11,521
Tributos	1,364	1,655
Remuneraciones y otros beneficios por pagar	5,193	5,495
Participación de los trabajadores	19,276	20,268
Seguros	-	28,938
Aportes a entes reguladores	10,771	9,220
Fondo de Inclusión Social Energético	14,218	19,253
Programa Excepcional de Retiro Voluntario (a)	986	1,852
Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética - CASE	5,736	2,680
Diversas	28,068	23,933
Total	98,025	124,815

- (a) El importe corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.

Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

18. Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones realizadas por la Compañía, por el servicio de uso de parte de las instalaciones hidráulicas de propiedad de la misma.

El ingreso devengado de estos servicios de uso, ha sido incluido en el rubro de “otros ingresos operativos” del estado de resultados integrales en base a la vida útil de las instalaciones en mención, de 30 años.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

19. Provisiones

Comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Contingencias tributarias	32,673	10,444
Desmantelamiento de centrales	17,465	16,450
Otras provisiones (a)	143,345	144,475
Total	193,483	171,369
Por plazo de vencimiento:		
Porción corriente	176,018	154,919
Porción no corriente	17,465	16,450
Total	193,483	171,369

- (a) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene una controversia por términos de resolución de contrato con uno de sus ex-clientes, con quien mantiene un proceso de arbitraje.

La provisión por desmantelamiento de centrales al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fue calculado en base a la política descrita en la nota 4.2.10.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

20. Obligaciones financieras Largo Plazo

(a) Comprende lo siguiente:

	Ver	Moneda Origen	Interés anual (%)	Pago de intereses	Amortización de capital	Fecha Vcto.	Parte Corriente (*)		Parte Largo Plazo		Total Deuda Vigente al	
							31.12.2017 S(000)	31.12.2016 S(000)	31.12.2017 S(000)	31.12.2016 S(000)	31.12.2017 S(000)	31.12.2016 S(000)
Acreeedor												
Bonos corporativos												
- Tercer Programa	(b)	US\$ y S/	Ver (b)	Ver (b)	Ver (b)	Ver (b)	2,615	2,678	108,949	111,038	111,564	113,716
- Cuarto Programa	(b)	US\$	Ver (b)	Ver (b)	Ver (b)	Ver (b)	33,805	1,403	32,450	67,200	66,255	68,603
							<u>36,420</u>	<u>4,081</u>	<u>141,399</u>	<u>178,238</u>	<u>177,819</u>	<u>182,319</u>
Préstamos bancarios												
- Bank of Nova Scotia		US\$	Libor +0.75	Mensual	Al vencimiento	Abr.2017	-	74,202	-	-	-	74,202
							<u>-</u>	<u>74,202</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>74,202</u>
Arrendamiento Financiero												
- Scotiabank Perú	(d)	US\$	Libor+1.75	Trimestral	Trimestral	Mar. 2017	-	73,765	-	-	-	73,765
							<u>-</u>	<u>73,765</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>73,765</u>
Instrumentos Financieros												
Derivados		-		Trimestral			-	202	-	-	-	202
							<u>-</u>	<u>202</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>202</u>
Total							<u>36,420</u>	<u>152,250</u>	<u>141,399</u>	<u>178,238</u>	<u>177,819</u>	<u>330,488</u>

(*) La parte corriente de las obligaciones de largo plazo incluye los intereses de la deuda devengados y no pagados a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición de la deuda por bonos:

Descripción de bonos	Moneda Origen	Monto Emitido	Fecha de Emisión	Interés anual (%)	Pago de Intereses	Vcto. de Capital	Parte Corriente (*)		Parte Largo Plazo		Total Deuda Vigente al	
							31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016
							S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)	S(000)
Tercer programa												
de bonos												
- 1ra Emisión, Serie A	S/	25,000,000	Jun. 2007	6.313	Semestral	Jun. 2022	40	39	25,000	25,000	25,040	25,039
- 3ra Emisión, Serie A	S/	25,000,000	Jul. 2007	6.281	Semestral	Jul. 2019	772	772	25,000	25,000	25,772	25,772
- 8va Emisión, Serie A	US\$	10,000,000	Ene. 2008	6.344	Semestral	Ene. 2028	886	918	32,450	33,600	33,336	34,518
- 11ma Emisión, Serie A	US\$	8,166,000	Ene. 2009	7.781	Semestral	Ene. 2019	917	949	26,499	27,438	27,416	28,387
							<u>2,615</u>	<u>2,678</u>	<u>108,949</u>	<u>111,038</u>	<u>111,564</u>	<u>113,716</u>
Cuarto programa												
- 4ta Emisión, Serie A	US\$	10,000,000	Ene. 2010	6.469	Semestral	Ene. 2018	33,805	917	-	33,600	33,805	34,517
- 5ta Emisión, Serie A	US\$	10,000,000	Set. 2010	5.781	Semestral	Set. 2020	-	486	32,450	33,600	32,450	34,086
							<u>33,805</u>	<u>1,403</u>	<u>32,450</u>	<u>67,200</u>	<u>66,255</u>	<u>68,603</u>
Total							<u>36,420</u>	<u>4,081</u>	<u>141,399</u>	<u>178,238</u>	<u>177,819</u>	<u>182,319</u>

(*) La parte corriente de la deuda por bonos incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la principal obligación que la Compañía debe cumplir durante la vigencia de los bonos emitidos en el marco de su Tercer y Cuarto Programa de Bonos Corporativos, es mantener un Índice de Endeudamiento no mayor a 1.5 veces. Dicho Índice de Endeudamiento se calcula como la razón de la deuda financiera consolidada (neta de caja hasta por US\$ 50,000,000) al patrimonio neto.

En opinión de la Gerencia, esta obligación no limita ni afecta las operaciones de la Compañía y se viene cumpliendo satisfactoriamente.

- (d) El 08 de abril de 2016, la Compañía suscribió un contrato de préstamo bancario con Bank of Nova Scotia, por US\$ 22,000,000 a plazo de un año, los fondos fueron utilizados para obligaciones financieras y capital de trabajo.

- (e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el cronograma de amortización de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue :

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Año 2018	-	33,600
Año 2019	51,499	52,438
Año 2020 a más	<u>89,900</u>	<u>92,200</u>
Total	<u>141,399</u>	<u>178,238</u>

El cumplimiento de las obligaciones descritas es supervisado por la Gerencia de la Compañía y, en su opinión, se ha cumplido con dichas obligaciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

21. Instrumentos Derivados de Cobertura

(a) Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no tenía instrumentos financieros derivados (swap de tasa de interés). Al 31 de diciembre 2016 la composición fue como sigue:

	Valor Nocial US\$(000)	Vcto.	Deuda Protegida	Partida Protegida	Tasa y Fijado	En miles de soles			
						Pasivo registrado		Pérdida realizada (nota 33)	
						2017	2016	2017	2016
Swap Tasa de Interés:									
- Scotiabank Perú	7,800	Mar. 2017	Arrendamiento						
			Financiero Scotiabank	Libor 3M	2.73%	-	113	97	761
- Scotiabank Perú	8,318	Mar. 2017	Arrendamiento						
			Financiero Scotiabank	Libor 3M	2.28%	-	89	77	636
						-	202	174	1,397

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

	2017 S(000)	2016 S(000)
Por vencimiento		
Corriente	-	202
Total	-	202

El valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura, se presentan en el activo o pasivo, según corresponda. Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos, neto de su efecto impositivo, son registradas con cargo (abono) al rubro patrimonial "Otras Reservas de Patrimonio".

La Compañía paga o recibe trimestralmente (en cada fecha de pago de interés de la deuda protegida) la diferencia entre la tasa LIBOR de mercado aplicable a la deuda en dicho período y la tasa fija pactada en los respectivos contratos de cobertura. Los flujos efectivamente recibidos o pagados por la Compañía se reconocen como ganancia o pérdida del período.

La Compañía evaluó la efectividad de la cobertura de cada instrumento financiero derivado de cobertura en la fecha de su contratación y comprobó su efectividad al 31 de diciembre de 2016.

(b) Deuda de cobertura:

De la deuda de la Compañía en dólares, al 31 de diciembre de 2017 S/127,007 están relacionados a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad de la Compañía que están vinculados al dólar estadounidense (nota 4.2.2 (iv)). Al 31 de diciembre de 2016 dicho monto ascendía a en miles de S/279,474.

La diferencia de cambio generada por esta deuda se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro "Otras Reservas de Patrimonio". El movimiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, neto de su efecto impositivo, ha sido el siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al inicio del ejercicio	(32,411)	(34,771)
Diferencias en cambio registradas en patrimonio	5,944	2,817
Imputación de diferencias en cambio a resultados	(768)	(457)
Total	(27,235)	(32,411)

22. Provisión por Beneficios a los Empleados

El movimiento de la provisión fue el siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Saldo inicial	4,315	3,653
Incremento de la provisión registrada contra resultados	968	1,807
Pagos	(355)	(1,145)
Total	4,928	4,315

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

La Compañía tiene un convenio de otorgar a los trabajadores una gratificación extraordinaria por tiempo de servicio, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un periodo equivalente a cinco años de labor efectiva.

23. Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos

Comprende lo siguiente:

	Saldo al 31.12.2016 S(000)	Cargo (abono) a Resultados S(000)	Cargo (abono) a Patrimonio S(000)	Saldo al 31.12.2017 S(000)
<u>Activo diferido:</u>				
Provisión para desvalorización de inventarios	2,615	(51)	-	2,666
Provisiones deteriorocuentas por cobrar	6,703	2,564	-	4,139
Otras provisiones	4,457	(20,758)	(52)	25,163
Total Activo	13,775	(18,245)	(52)	31,968
<u>Pasivo diferido:</u>				
Diferencia en tasa de depreciación de activos fijos	(606,484)	(13,576)	-	(592,908)
Total Pasivo	(606,484)	(13,576)	-	(592,908)
Total Pasivo Neto	(592,709)	(31,821)	(52)	(560,940)
Cobertura de Flujo de Efectivo	-	(2,114)	2,114	-
	(592,709)	(33,935)	2,062	(560,940)

	Saldo al 31.12.2015 S(000)	Cargo (abono) a Resultados S(000)	Cargo (abono) a Patrimonio S(000)	Saldo al 31.12.2016 S(000)
<u>Activo diferido:</u>				
Provisión para desvalorización de inventarios	2,360	255	-	2,615
Provisión por cobranza dudosa	6,362	341	-	6,703
Provisiones varias	4,988	(207)	(324)	4,457
Total Activo	13,710	389	(324)	13,775
<u>Pasivo diferido:</u>				
Diferencia en tasa de depreciación de activos fijos	(554,085)	(52,399)	-	(606,484)
Total Pasivo	(554,085)	(52,399)	-	(606,484)
Total Pasivo Neto	(540,375)	(52,010)	-	(592,709)
Cobertura de Flujo de Efectivo	-	(705)	705	-
	(540,375)	(52,715)	705	(592,709)

Debido al incremento de la tasa del impuesto a las ganancias en virtud del Decreto Legislativo N° 1261, en el año 2016 se generó un aumento de S/ 80,026,000 y de S/ 1,359,000 en el pasivo y activo diferido respectivamente, generando una pérdida de S/ 78,667,000 registrado en el impuesto a las ganancias del estado de resultados del año 2016 (nota 34 y 35).

24. Patrimonio

(a) Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital emitido de la Compañía está representado por 2'893,136,765 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de S/ 0.88.

En Junta General de Accionistas del 05 de agosto de 2016 se aprobó aumentar el capital mediante la capitalización de la reserva legal y de la totalidad de los resultados acumulados a dicha fecha cuyo importe asciende a S/ 44,329,865.58 y S/ 199,486,972.74 respectivamente. En consecuencia, el capital emitido de la Compañía aumentó de S/ 2,302,143,514.88 a la suma de S/ 2,545,960,353.20 al 31 de diciembre 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente:

	2017		2016	
	Número de Acciones	%	Número de Acciones	%
Inversionistas:				
Enel Perú S.A.C. antes Generandes Perú S.A.(Nota 1)	2,418,576,037	83.60	1,568,068,909	54.20
Enel Americas S.A.	-	-	850,507,128	29.40
AFP Prima S.A. - Fondo 2	-	-	153,083,136	5.29
AFP Prima S.A. - Fondo 1,2 y3	170,269,330	5.89	-	-
Otros accionistas	304,291,398	10.51	321,477,592	11.11
	2,893,136,765	100.00	2,893,136,765	100.00

El valor de la cotización de la acción al 31 de diciembre de 2017 fue S/.1.98 y se negociaron 119 operaciones mensuales en promedio (valor de cotización de S/.2.60 y negociación de 132 operaciones mensuales en promedio al 31 de diciembre de 2016)

(b) Capital adicional

El capital adicional de S/ 3,713,000 corresponde al valor pagado por acción en soles en exceso del capital suscrito, originado por la diferencia en cambio existente entre la fecha de suscripción y la de pago.

(c) Otras Reservas de Capital

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o puede ser capitalizada.

Mediante Junta General de Accionistas de fechas 23 de marzo de 2017 y 17 de marzo de 2016, se aprobó destinar el 10% de la utilidad disponible de los ejercicios 2016 y 2015 ascendente a S/ 21,353,000 y de S/ 44,330,000 respectivamente, para incrementar la reserva legal.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

El 05 de agosto de 2016 en Junta General de Accionistas se aprobó la capitalización de parte de la reserva legal y de la totalidad de los resultados acumulados a dicha fecha por un importe de S/ 44,330,000.

(d) Dividendos declarados y pagados

A continuación se presentan los dividendos declarados y pagados durante los años 2017 y 2016:

Tipo de dividendo		Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y pagados	Dividendo por acción
			S/ 000	S/
Dividendos 2017				
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2017	25 de abril	77,915	0.026931
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2017	17 de julio	41,783	0.014442
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2017	23 de octubre	64,884	0.022427
			184,582	
Dividendos 2016				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2015	17 de marzo	28,915	0.011053
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2016	21 de julio	118,087	0.045139
			147,002	

Los dividendos fueron pagados en efectivo en el 2017 durante los meses de mayo, agosto y noviembre.

En el año 2016 los dividendos fueron pagados durante los meses de abril y agosto.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

25. Ingresos por Venta

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Energía:		
Terceros	733,471	802,636
Relacionadas (nota 33 A)	<u>307,340</u>	<u>321,904</u>
	1,040,811	1,124,540
Potencia y peaje:		
Terceros	505,815	415,280
Relacionadas (nota 33 A)	<u>243,384</u>	<u>228,844</u>
	749,199	644,124
Otros ingresos de operación	<u>1,262</u>	<u>3,331</u>
	1,262	3,331
Total	<u>1,791,272</u>	<u>1,771,995</u>
Compensaciones		
Terceros	10,473	12,952
Relacionadas (nota 33 A)	<u>430</u>	<u>580</u>
	10,903	13,532
Total	<u>1,802,175</u>	<u>1,785,527</u>

26. Costo de Generación

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Suministro, transporte y distribución de gas natural	325,232	369,203
Depreciación	183,813	185,508
Amortización	1,914	1,679
Compra de energía, potencia y peaje :		
Terceros	412,081	253,968
Relacionadas (nota 33 A)	13,149	11,765
Servicios prestados por terceros	38,352	49,080
Canon de agua e impuestos del sector eléctrico	20,321	22,141
Gastos de personal	47,853	46,141
Consumo de suministros diversos	13,105	15,733
Cargas diversas de gestión y otros	39,910	32,505
Compensación por generación adicional y otros	108,038	86,291
Compensación por energía renovables	82,315	78,166
Estimación de deterioro de maquinaria y equipo (nota 13)	33,393	-
Consumo de petróleo	9,726	25,958
Indemnizaciones a terceros	-	140,175
Tributos y otros	<u>3,681</u>	<u>4,315</u>
Total	<u>1,332,883</u>	<u>1,322,628</u>

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

27. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Gastos de personal	35,044	35,288
Servicios prestados por terceros	21,538	25,263
Recupero de deterioro de cuentas por cobrar	(8,691)	-
Tributos	2,377	2,160
Cargas diversas de gestión y otros	1,744	1,328
Depreciación	2,777	2,176
Amortización	2,123	1,638
Total	56,912	67,853

28. Gastos de Personal

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Remuneraciones	30,317	32,315
Participación de los trabajadores	36,904	33,748
Contribuciones sociales	4,480	6,410
Vacaciones	3,363	2,970
Otros	7,833	5,986
Total	82,897	81,429

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Costo de generación (nota 26)	47,853	46,141
Gastos de administración (nota 27)	35,044	35,288
Total	82,897	81,429

29. Depreciación y Amortización

Comprende lo siguiente:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Depreciación de propiedad, planta y equipo:		
Costo de generación (nota 26)	183,813	185,507
Gastos de administración (nota 27)	2,777	2,177
	186,590	187,684
Amortización de intangibles:		
Costo de generación (nota 26)	1,914	1,680
Gastos de administración (nota 27)	2,123	1,637
	4,037	3,317
Total	190,627	191,001

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

30. Otros Ingresos Operativos

Comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Servicios de administración a relacionadas (nota 33 A)	16,519	13,884
Servicio de operación y mantenimiento	1,277	1,159
Transferencia de capacidad de transporte gas natural	211	2,514
Reembolso por daño material y lucro cesante (ver nota 3)	132,754	1,232
Compensación por uso de instalaciones hidráulicas	3,289	3,755
Penalidades a terceros	138	870
Cierre contrato Santa Rosa Unidad TG7	-	1,130
Venta de propiedad planta y equipo	8,033	57,269
Otros ingresos	<u>2,447</u>	<u>6,644</u>
Total	<u>164,668</u>	<u>88,457</u>

31. Otros Gastos Operativos

Corresponde a la baja del Proyecto Curibamba (190 MW) equivalente a S/ 68,234,000. (nota 13e).

32. Ingresos y Gastos Financieros

Ingresos financieros comprende:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Dividendos declarados por las relacionadas (nota 12 y 33 A)	64,895	54,082
Intereses sobre depósitos bancarios	7,269	3,506
Intereses por préstamos a entidades relacionadas (nota 33 A)	5,468	562
Otros	<u>1,220</u>	<u>122</u>
Total	<u>78,852</u>	<u>58,272</u>

Gastos financieros comprende:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Intereses sobre bonos	11,264	14,275
Intereses sobre préstamos bancarios	338	1,514
Intereses sobre leasing	432	2,519
Pérdida por instrumentos financieros derivados	174	1,397
Actualización de contingencia	12,567	566
Intereses sobre préstamos entidades relacionadas (nota 33 A)	-	176
Otros	<u>2,436</u>	<u>1,964</u>
Total	<u>27,211</u>	<u>22,411</u>

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

33. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha efectuado, las siguientes transacciones realizadas principalmente con Enel Distribución Perú, Enel Generación Piura y Chinango S.A.A.

	2017		2016	
	Ingresos S(000)	Gastos S(000)	Ingresos S(000)	Gastos S(000)
Entidad Controladora				
Servicio de administración y proyectos	2,749	-	-	-
Intereses por préstamos concedidos	1,611	-	-	-
Entidad Subsidiaria				
Venta de energía y servicio de peaje (nota 25)	246	-	542	-
Servicio de administración y operación	8,847	-	9,576	-
Dividendos declarados (nota 24)	59,731	-	49,572	-
Intereses por préstamos concedidos	465	-	-	-
Compra de energía (nota 26)	-	2,684	-	626
Otros ingresos	-	-	656	-
Entidades Relacionadas				
Venta de energía y servicio de peaje y otros (nota 25)	550,908	-	550,786	-
Servicio de administración y operación	4,923	4,033	4,308	-
Dividendos declarados (nota 24)	5,164	-	4,510	-
Intereses por préstamos concedidos	3,392	-	562	-
Otros ingresos	-	-	850	-
Compra de energía (nota 26)	-	10,465	-	11,139
Servicios de informática	-	841	-	571
Intereses por préstamos recibidos	-	-	-	176
Honorarios, gastos administrativos	-	3,533	-	12,992
Otros gastos	-	1,696	-	1,786
	638,036	23,252	621,362	27,290

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presentan los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Cuentas por cobrar comerciales		
Entidad Subsidiaria		
Chinango S.A.C.	16	16
Entidades relacionadas		
Enel Distribución Perú S.A.A.	43,663	57,220
Enel Generación Piura S.A.	23	72
	43,702	57,308
Otras cuentas por cobrar		
Entidad Controladora		
Enel Perú S.A.	240,940	-
Entidad Subsidiaria		
Chinango S.A.C.	3,458	125
Entidades relacionadas		
Enel Distribución Perú S.A.A.	120,544	2,675
Enel Generación Piura S.A.	2,048	2,140
Enel Brasil	-	7,790
Energía Limpia Mexico	121	34
Compañía Energética Veracruz	16,137	-
	383,248	12,764
Cuentas por pagar comerciales		
Entidad Subsidiaria		
Chinango S.A.C.	549	13
Entidades relacionadas		
Enel Distribución Perú S.A.A.	1,215	-
Enel Generación Piura S.A.	878	783
	2,642	796
Otras cuentas por pagar		
Entidad Controladora		
Enel Perú S.A.	895	-
Entidades relacionadas		
Enel Distribución Perú S.A.A.	1,325	-
Endesa España S.A.	43	233
Enel Generación Chile S.A.	4,006	6,399
Enel Iberoamerica SRL	67	799
Enel Produzione SpA	1,090	-
Enel Chile S.A.	80	76
Enel Italia	887	234
Enel SpA	16,990	16,641
Enel Ingegneria e Innovazione SpA	-	1,958
Enel Green Power - Italia	53	-
Enel Green Power - Chile	206	-
	25,642	26,340

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- b) Durante el año 2017 se pagaron dividendos por S/ 154,305,000 que corresponden a Enel Perú SAC (nota 1). Durante el año 2016 se realizaron pagos de dividendos por S/ 122,889,000
- c) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/ 11,242,000 y S/10,649,000 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- d) En enero de 2015, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con sus relacionadas locales del Grupo, hasta por un monto de US\$55,500,000 o su equivalente en soles, por un plazo de 18 meses.

En marzo de 2016, se firmó una adenda al contrato por el cual se incrementa la línea de crédito a US\$90,500,000 o su equivalente en soles con vigencia al 31 de diciembre de 2018.

En setiembre de 2017 se firmó una adenda al contrato, por la cual se incrementa la línea de crédito a US\$199,500,000 o su equivalente en soles con vigencia al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene diversos préstamos por cobrar a sus relacionadas las cuales se muestran a continuación (al 31 de diciembre de 2016 no se mantenía préstamos otorgados a relacionadas):

	Moneda	Importe (en miles)	Tasa Efectiva	Vencimiento
Entidad Controladora:				
Enel Perú	USD	71,420	2.903%	16/04/2018
Enel Perú	USD	1,570	2.435%	09/01/2018
		72,990		
Entidad Subsidiaria:				
Chinango	PEN	2,000	4.260%	09/01/2018
		2,000		
Entidades Relacionadas:				
Enel Distribución Perú	PEN	46,351	4.420%	09/01/2018
Enel Distribución Perú	PEN	45,000	4.170%	09/01/2018
Enel Distribución Perú	PEN	25,000	4.170%	09/01/2018
Compañía Energética Veracruz	PEN	558	5.030%	09/01/2018
Compañía Energética Veracruz	PEN	2,211	4.510%	09/01/2018
Compañía Energética Veracruz	PEN	80	4.450%	09/01/2018
Compañía Energética Veracruz	PEN	900	3.920%	09/01/2018
Compañía Energética Veracruz	PEN	8,000	3.920%	09/01/2018
Compañía Energética Veracruz	USD	916	2.500%	09/01/2018
Compañía Energética Veracruz	USD	420	2.435%	09/01/2018
		129,437		

- e) En julio de 2016, la Compañía celebró un contrato de préstamo con Enel Brasil S.A. por un importe de R\$ 7,024,000 (Reales) a una tasa de interés de 15.97% y con vencimiento en diciembre 2017.
- f) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas, no generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas, excepto por las cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de energía y potencia, cuyo plazo de vencimiento es de diez días en promedio y por los préstamos con entidades relacionadas cuyo plazo de vencimiento está determinado por cada una de las operaciones.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2017, serán cobradas y pagadas durante el año 2018

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

- g) Las ventas y compras con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no ha registrado ninguna estimación para cuentas de cobranza dudosa en relación a los saldos adeudados por las partes relacionadas. Esta evaluación se realiza anualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en el que opera

34. Impuesto a las Ganancias

- (a) El gasto por el impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se compone de la siguiente manera:

	2017 S(000)	2016 S(000)
Corriente	205,891	181,616
Diferido	<u>(33,935)</u>	<u>52,715</u>
Total	<u>171,956</u>	<u>234,331</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta un impuesto a las ganancias por pagar ascendente a S/5,698,000, neto de los pagos a cuenta ascendentes a S/200,193,000 (al 31 de diciembre de 2016 la Compañía presentó un impuesto a las ganancias por pagar ascendente a S/4,176,000, neto de los pagos a cuenta ascendentes a S/177,440,000).
- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria.

	2017		2016	
	S(000)	%	S(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	616,397	100.00	447,858	100.00
Gasto teórico en el impuesto a las ganancias calculado según tasa legal	181,837	29.50	125,400	28.00
Efecto tributario de gastos no afectos e ingresos no deducibles:				
Ingresos y gastos incluidos en D.J. de años anteriores	(689)	(0.11)	2,075	0.46
Actualización financiera de contingencias	150	0.02	279	0.06
Sanciones administrativas	6,511	1.06	-	-
Indemnizaciones a Terceros	-	-	39,249	8.76
Dividendos recibidos de subsidiaria	(17,621)	(2.86)	(13,880)	(3.10)
Otros no deducibles	1,768	0.29	2,541	0.57
Efecto cambio de tasa impuesto diferido (nota 23) (a)	-	-	78,667	17.57
Gasto registrado por impuesto a las ganancias	<u>171,956</u>	<u>27.90</u>	<u>234,331</u>	<u>52.32</u>

35. Aspectos Tributarios

- (a) La obligación tributaria por el impuesto a las ganancias de los años 2012 a 2017 de la Compañía y por el impuesto general a las ventas, por los periodos comprendidos entre los meses de diciembre de 2012 a diciembre de 2017, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias.

Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, como resultado de dichas revisiones, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

La Administración Tributaria ha revisado la determinación de la obligación tributaria del impuesto a las ganancias hasta el ejercicio 2011, inclusive notificando a la Compañía las correspondientes resoluciones de determinación y de multa por los ejercicios revisados. Las referidas resoluciones serán reclamadas dentro del plazo establecido por Ley (nota 36).

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa del impuesto a las ganancias era de 28 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible. En atención al Decreto Legislativo No.1261, a partir del 1 de enero de 2017 se ha incrementado la tasa aplicable al impuesto a las ganancias a un 29.5 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales se encontraban sujetas a una retención del impuesto a las ganancias sobre los dividendos recibidos de 6.8 por ciento. Al respecto, en atención al mencionado Decreto Legislativo No.1261, se ha reducido dicha tasa de retención a 5 por ciento a partir del 1 de enero de 2017.

- (b) Para los efectos del impuesto a las ganancias, el valor de mercado de las transacciones entre entidades relacionadas debe determinarse sobre la base de las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como el análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. De acuerdo con las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo No.1312 y el Decreto Supremo No.333-2017-EF se establecieron nuevas obligaciones respecto al Régimen de precios de transferencia. Así, de cumplirse ciertas condiciones, las empresas se encuentran obligadas a contar con las declaraciones juradas informativas Reporte Local (exigible para el análisis del ejercicio 2016), Reporte Maestro y Reporte País por País (exigibles para el análisis del ejercicio 2017). Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior, se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

- (c) A partir del año 2005 se viene aplicando el Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. Por los ejercicios 2017 y 2016, la tasa del referido Impuesto fue fijada en 0.4% y se aplica sobre el monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del régimen general del impuesto a las ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.
- (d) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a las Ganancias.
- (e) Por los ejercicios 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras fue fijada en 0.005% y se aplica sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

36. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene pendiente de resolver procesos judiciales y arbitrales, así como procedimientos administrativos y tributarios relacionados con las actividades que desarrolla. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, tanto internos como externos, se han registrado los pasivos que se consideran apropiados con base en la información disponible al 31 de diciembre de 2017 y se estima no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía (nota 19).

Las principales contingencias tributarias y legales son:

(a) Acotación por Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2006

En abril de 2011 la Compañía fue notificada con Resoluciones de Determinación y Multa sobre impuesto a las ganancias y Pagos a Cuenta del ejercicio 2006 y la supuesta comisión de la infracción del artículo 178.1 del Código Tributario (declarar cifras o datos falsos que influyan en la determinación de la obligación tributaria).

La SUNAT determinó un menor saldo a favor del ejercicio 2006 por impuesto a las ganancias, así como mayores pagos a cuenta por los meses de enero y febrero de 2006.

En mayo de 2011 la Compañía interpuso recurso de reclamación únicamente en el extremo referido al Impuesto a las Ganancias y la multa asociada. La parte que no fue materia de impugnación – pagos a cuenta de enero y febrero 2006, fue cancelada en dicho mes.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

En marzo de 2012 la Compañía fue notificada con una Resolución de Intendencia, por la cual SUNAT declaró infundado el recurso de reclamación. En dicho mes la Compañía apeló la referida Resolución.

Al 31 de diciembre de 2017 la apelación se encuentra pendiente de resolución y la contingencia total impugnada actualizada asciende a S/ 12,310,821 (incluido multas, sus intereses calculados a esa fecha, así como la correspondiente participación de los trabajadores en las utilidades).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, se tienen buenas probabilidades de éxito en la apelación.

(b) Acotación por Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007

En mayo de 2013 la Compañía fue notificada con Resoluciones de Determinación y Multa sobre impuesto a las ganancias y Pagos a Cuenta del ejercicio 2007 y la supuesta comisión de la infracción del artículo 178.1 del Código Tributario (declarar cifras o datos falsos que influyan en la determinación de la obligación tributaria).

La SUNAT determinó un menor saldo a favor del ejercicio 2007 por impuesto a las ganancias, así como mayores pagos a cuenta y sus respectivas multas, como consecuencia del mayor impuesto a las ganancias que determinó en el ejercicio 2006 y que influye en la determinación del saldo a favor y pagos a cuenta del ejercicio 2007.

En junio de 2013 la Compañía interpuso recurso de reclamación contra tales resoluciones, el cual fue declarado infundado por la SUNAT mediante la resolución de intendencia notificada en octubre de 2013. En dicho mes la Compañía apeló la referida resolución.

Al 31 de diciembre de 2017 la apelación se encuentra pendiente de resolución y, la contingencia total impugnada actualizada asciende a S/ 13,202,756 (incluido intereses por pagos a cuenta, multas e intereses de la multa, calculados a esa fecha).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, se tienen buenas probabilidades de éxito en la apelación.

(c) Acotación por Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2008

En noviembre de 2013 la Compañía fue notificada con Resoluciones de Determinación y Multa sobre impuesto a las ganancias y Pagos a Cuenta del ejercicio 2008 y la supuesta comisión de la infracción del artículo 178.1 del Código Tributario (declarar cifras o datos falsos que influyan en la determinación de la obligación tributaria).

La SUNAT determinó un menor saldo a favor del ejercicio 2008 por impuesto a las ganancias, así como mayores pagos a cuenta y sus respectivas multas, como consecuencia del mayor impuesto a las ganancias que determinó en los ejercicios 2006 y 2007, los mismos que influyen en la determinación del saldo a favor y pagos a cuenta del ejercicio 2008.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

En diciembre de 2013 la Compañía interpuso recurso de reclamación contra tales resoluciones, el cual fue declarado infundado por SUNAT mediante la resolución de intendencia notificada en junio de 2014. En julio de 2014, la Compañía apeló la referida resolución.

Al 31 de diciembre de 2016 la apelación se encuentra pendiente de resolución y, la contingencia total impugnada actualizada asciende a S/ 4,643,030 (incluido intereses por pagos a cuenta, multas e intereses de la multa, calculados a esa fecha).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, se tienen buenas probabilidades de éxito en la reclamación.

(d) Acotación por Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2009

En septiembre de 2014 la Compañía fue notificada con Resoluciones de Determinación y Multa sobre impuesto a las ganancias y Pagos a Cuenta del ejercicio 2009 y la supuesta comisión de la infracción del artículo 178.1 del Código Tributario (declarar cifras o datos falsos que influyan en la determinación de la obligación tributaria).

La SUNAT determinó (i) un impuesto a las ganancias omitido de S/ 17,273,000 (incluidos tributo e intereses del tributo) al (a) haber efectuado reparos a la base imponible del ejercicio 2009 y, (b) haber desconocido parte del arrastre del saldo a favor determinado por la Compañía en los ejercicios 2006 a 2008, (ii) una multa asociada al impuesto a las ganancias por S/ 781,000 (incluidos la multa y sus intereses), la misma que está vinculada, únicamente, a los reparos propios del ejercicio 2009 e (iii) intereses por pagos a cuenta por S/ 2,484,000 por los meses de marzo y abril 2009.

En octubre de 2014 la Compañía presentó recurso de reclamación parcial. La parte no impugnada corresponde al literal (a) del punto (i) y al punto (ii) antes descritos, la que fue cancelada en dicho mes, de manera previa a la interposición del recurso de reclamación.

En enero de 2015 la Compañía fue notificada con la resolución de intendencia a través de la cual la SUNAT declaró infundado el recurso de reclamación. En ese mismo mes, la Compañía presentó recurso de apelación contra la resolución.

Al 31 de diciembre de 2017 la apelación se encuentra pendiente de resolución. La contingencia total impugnada actualizada asciende a S/ 19,100,897 (incluido tributo e intereses calculados a esa fecha).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, se tienen buenas probabilidades de éxito en la parte que fue materia de apelación.

(e) Acotación por Impuesto General a las Ventas, Impuesto Promoción Municipal y Ad Valorem, de los años 2008 y 2009

En diciembre de 2013 la SUNAT notificó Resoluciones de División, por medio de las cuales puso en cobranza (i) de US\$ 1,644,000 por concepto de tributos (IGV, IPM y Ad Valorem) supuestamente dejados de pagar en diversas Declaraciones Únicas de Aduanas, (ii) de US\$ 3,287,000, por concepto de una multa equivalente al doble de los tributos de importación supuestamente dejados de pagar y, (iii) de S/ 710,000 por concepto de una multa, por una supuesta declaración incorrecta del valor en las Declaraciones Únicas de Aduanas.

Dichas acotaciones están vinculadas a las Declaraciones Únicas de Aduanas emitidas a propósito de la ejecución del Contrato de Construcción Llave en Mano para el Proyecto Santa Rosa, suscrito entre Siemens Power Generation Inc. y la Compañía y posteriormente por el arrendador, quien se incorporó como propietario de los bienes a que se contrae dicho contrato, al amparo del contrato de leasing suscrito con la Compañía para la ejecución del referido Proyecto. Las acotaciones de SUNAT fueron las siguientes: (i) los servicios de ingeniería prestados en el extranjero por Siemens Power Generation Inc. al amparo del contrato antes citado, debieron formar parte del valor en aduanas de los productos importados y (ii) debió añadirse a dicho valor, el monto del bono por mayor rendimiento de la Central Santa Rosa pagado a Siemens Power Generation Inc.

En enero de 2014 se presentó recurso de reclamación contra los referidos valores y, en febrero de 2014, se presentó un escrito de pruebas. En octubre de 2014 la SUNAT notificó con la Resolución de Gerencia que resolvió el reclamo antes mencionado, según el siguiente detalle: (a) mantuvo el reparo (i) y dejó sin efecto el reparo (ii) citados en el párrafo precedente y, (b) ordenó la emisión de nuevas liquidaciones de cobranza. En dicho mes la SUNAT notificó las nuevas Liquidaciones de Cobranza.

En noviembre de 2014, se interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Gerencia y las nuevas Liquidaciones de Cobranza, en la parte que fue mantenida por SUNAT. En diciembre de 2014 se presentó un escrito de pruebas.

Al 31 de diciembre de 2017, la apelación se encuentra pendiente de resolución y, la contingencia total impugnada actualizada, asciende a S/ 4,605,117.

37. Compromisos

(a) Contratos de Venta de Energía

Se tienen firmados 41 contratos de suministro de electricidad con Clientes Regulados (distribuidores), de los cuales 10 han sido firmados con su relacionada Enel Distribución Perú S.A.A., antes Edelnor S.A.A., el plazo de estos contratos fluctúa entre 4 y 11 años y la potencia contratada máxima entre 0.9 MW y 166.7 MW.

Adicionalmente se tienen firmado 101 contratos con Clientes Libres cuyos plazos de contratos fluctúan entre 3 y 26 años, con una potencia contratada máxima entre 0.21MW y 160MW

(b) Contrato de Suministro de Gas Natural proveniente de los Yacimientos de Camisea

Mediante convenio de cesión de posición contractual, Electroperú S.A. cedió a la Empresa de Generación Eléctrica Ventanilla S.A.-ETEVENSA (“Etevensa”), con efectividad a partir del 1 de agosto de 2003, su posición contractual en el Contrato de Suministro de Gas Natural (en adelante, el “Contrato”) celebrado con las empresas que conforman el contratista a cargo de la explotación de hidrocarburos en los yacimientos de Camisea (en adelante el Contratista), a la vez que éstas manifestaron su total y absoluta conformidad con dicha cesión. En virtud a la absorción de Etevensa por parte de la Compañía, a partir del 1 de junio de 2006, la Compañía ha adquirido los derechos y obligaciones de Etevensa en el Contrato.

El Contrato obliga a la Compañía a adquirir gas del Contratista en forma exclusiva hasta la cantidad diaria máxima establecida en 3.901MM mcd para sus centrales generadoras Ventanilla y Santa Rosa. Asimismo, obliga a la Compañía a pagar como mínimo el 100% de la cantidad diaria contractual 0.78 MM mcd (a partir del 21 de agosto de 2016 esta cantidad es 2.1 MM mcd a solicitud de Enel Generación Perú S.A.A. (Ex – Edegel S.A.A.).

El precio de compra está fijado en el punto de recepción (Las Malvinas – Camisea) y está expresado en US\$/MMBTU (dólares por millón BTU). La vigencia de este contrato es de 15 años a partir del 20 de agosto de 2004.

El costo de suministro de gas natural al 31 de diciembre de 2017 ascendió a S/ 116,045, 000 (S/ 158, 917,000 al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra registrado en el rubro Costo de Generación.

(c) Contratos de Transporte de Gas Natural

El 2 de mayo de 2005, la Compañía suscribió con Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP), un Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste el servicio desde el punto de recepción ubicado en Las Malvinas (Camisea) hasta el punto de entrega en el “City Gate” de Lurín. Este contrato tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2034.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CMD) que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CMD (m3 td/día)
Desde el 31 de julio de 2007 hasta el 31 de julio de 2008	4,200,000
Desde el 01 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	2,700,000
Desde el 01 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	1,482,178
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	992,624
Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	1,000,000
Desde el 01 de enero de 2026 hasta el 01 de enero de 2034	3,100,000

De otro lado, con fecha 10 de diciembre de 2007, la Compañía ha suscrito el Contrato de Servicio de Transporte Firme con TGP para efectos que ésta le preste dicho servicio desde el 1° de agosto de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La capacidad reservada diaria (CRD) asciende a los siguientes valores:

Período	CMD (m3 td/día)
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,200,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	2,717,822
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 01 de agosto de 2019	3,207,376
Desde el 02 de agosto de 2019 hasta el 01 de enero de 2020	2,589,554
Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

La contraprestación del servicio al que se refieren los contratos interrumpible y firme antes citados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso del contrato de servicio interrumpible y al volumen reservado en el caso del contrato de servicio firme.

El costo por estos servicios al 31 de diciembre de 2017 ascendió a S/ 152,629,000 (S/ 156,715,000 al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra registrado en el rubro Costo de Generación.

(d) Contrato de Distribución de Gas Natural

El 27 de agosto de 2004 ETEVENSA, hoy la Compañía, suscribió con Gas Natural de Lima y Callao S.R.L. (en adelante GNLC) el Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el “City Gate” de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoeléctrica de Ventanilla. Este contrato tiene un plazo de vigencia de 15 años a partir de su fecha de suscripción.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CMD (m3 td/día)
Desde la suscripción hasta el 21 de setiembre de 2008	2,200,000
Del 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	700,000
Del 1 de agosto de 2009 hasta el 22 de agosto de 2019	100,000

Asimismo, el 20 de mayo de 2005, GNLC y la Compañía suscribieron otro Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el “City Gate” de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoelectrica de Santa Rosa (“Contrato Interrumpible Santa Rosa”). Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CMD (m3 td/día)
Desde el 22 de agosto 2008 hasta el 15 de diciembre 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	1,382,178
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	900,000

El 22 de setiembre de 2008 y en el marco de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, GNLC y la Compañía suscribieron los siguientes Contratos de Servicio Firmes para sus plantas de Santa Rosa y Ventanilla.

La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CMD (m3 td/día)
Punto de Entrega: Ventanilla.	
Desde el 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000
Punto de Entrega: Santa Rosa.	
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	617,822
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	1,100,000

La contraprestación de los servicios a los que se refieren los contratos antes mencionados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso de los contratos de servicio interrumpible y a los volúmenes reservados en el caso de los contratos de servicio firme.

El costo de estos servicios al 31 de diciembre de 2017 ascendió a S/ 56,558,000 (S/ 53,571,000 al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra registrado en el rubro de Costo de Generación.

(e) Acuerdos de Largo Plazo para la adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento para las centrales térmicas

El 27 de marzo de 2009 Siemens Power Generation, Inc. (hoy Siemens Energy Inc.) y Siemens Power Generation Service Company, Ltd. (cuyos derechos y obligaciones se encuentran hoy cedidos a Siemens S.A.C.) suscribieron con la Compañía otro contrato LTSA para la adquisición de repuestos y piezas de reemplazo, así como la prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para la turbina marca Siemens instalada en la planta de generación termoeléctrica de Santa Rosa. El LTSA referido a la turbina Siemens de Santa Rosa entró en vigencia en su fecha de suscripción y se mantendrá vigente hasta que: (a) la turbina Siemens de la Central Termoeléctrica Santa Rosa acumule 100,000 HES; o (b) transcurran 18 años desde su suscripción; o (c) se ejecuten dos inspecciones mayores y dos inspecciones de Ruta de Gases Calientes según han sido definidas en el mismo contrato, lo que suceda primero.

Los contratos establecen diversas formas de pago; tales como, un pago inicial por repuestos y equipos especificados en los respectivos acuerdos, pagos mensuales sobre la base de un esquema de acumulación de horas equivalentes de servicio (HES) para cada turbina, pagos fijos mensuales por las turbinas, pagos de acuerdo al cronograma especificado por servicio de mantenimiento menores y mayores programados, según la acumulación de HES, y pagos mensuales por servicio de mantenimiento del sistema de control de las turbinas de gas de cada contrato.

(f) Contrato de Suministro de Combustible para las Centrales Térmicas

El 7 de setiembre de 2009, la Compañía celebró con Petróleos del Perú - Petroperú S.A. (Petroperú) un contrato de suministro de Biodiesel B2 GE u otro combustible similar destinado a las centrales térmicas con una vigencia de 1 (un) año renovable. Mediante comunicaciones entre las partes el plazo de vigencia se amplió a tres años, y se formalizó mediante adenda del 13 de diciembre del 2010, incluyéndose renovación automática si no hay aviso previo en contrario.

De acuerdo al contrato celebrado, Petroperú asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 20,000 barriles (“volumen libre”) o cualquier otro volumen superior a este último, con carácter “a firme”, que la Compañía le haya solicitado con un preaviso de 60 días. Si la Compañía no cumpliera con comprar el volumen “a firme” solicitado, estará sujeta al pago de una penalidad a favor de PetroPerú para resarcirle su costo financiero y de almacenamiento.

38. Administración de riesgos financieros

(a) Gestión de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(i) Marco de gestión de riesgo

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(ii) *Riesgo de crédito*

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito corresponden principalmente a depósitos en bancos y cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de depositar sus fondos excedentes en entidades financieras locales de primer nivel.

De otro lado, el riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, sobre la base de una metodología diseñada por su matriz, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La Compañía tiene un nivel apropiado de recursos y mantiene líneas de financiamiento con entidades bancarias.

La Gerencia monitorea permanentemente sus reservas de liquidez, sobre la base de sus proyecciones del flujo de caja.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera, clasificado según los vencimientos contractualmente establecidos:

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

En miles de soles	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años
2017						
Pasivos financieros:						
Bonos	36,420	51,499	32,450	25,000		32,450
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	192,999	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	28,284	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar (*)	48,022	-	-	-	-	-
	305,725	51,499	32,450	25,000	-	32,450

En miles de soles	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años
2016						
Pasivos financieros:						
Bonos	4,283	33,600	52,438	33,600	25,000	33,600
Préstamos bancarios	74,202	-	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	73,765	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	188,775	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	27,136	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar (*)	76,021	-	-	-	-	-
	444,182	33,600	52,438	33,600	25,000	33,600

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados y todos los pasivos laborales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con cada una de las categorías descritas. La relación con las instituciones financieras, proveedoras de líneas de crédito, aseguran la liquidez necesaria para hacer frente a las obligaciones de corto y largo plazo. Una adecuada administración de capital de trabajo, facilita el desarrollo de las operaciones del negocio.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta una liquidez de S/ 272,394,000 (S/ 534,068,000 al 31 de diciembre de 2016).

En opinión de la Gerencia no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) riesgo de moneda, (ii) riesgo de tasas de interés y (iii) riesgo de precios de “commodities” y otros. Los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

▪ Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondo de Pensiones (SBS).

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente al riesgo de fluctuación en los tipos de cambio del Sol con respecto al dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/3.245 venta y S/3.233 compra (S/3.360 venta, y S/3.352 compra al 31 de diciembre de 2016) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	59,369	107,067
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15,868	15,359
Otras cuentas por cobrar, neto	952	892
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	74,629	2,318
	<u>150,818</u>	<u>125,636</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	4,033	3,400
Pasivos financieros a largo plazo, incluye porción corriente	39,139	83,177
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6,122	7,803
	<u>49,294</u>	<u>94,380</u>
Deuda de Cobertura	<u>39,139</u>	<u>83,177</u>
Posición activa neta	<u>140,663</u>	<u>114,433</u>

La política de cobertura de riesgo de tipo de cambio está formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ y los

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

- **Riesgo de tasa de interés**

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía minimiza este riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo.

La porción de obligaciones financieras a tasa fija o cubierta al 31 de diciembre de 2017 es de 100% (71% al 31 de diciembre de 2016), considerando la compañía que no le afectará el riesgo de fluctuaciones de tasas de interés, por encontrarse dentro de la banda adecuada sobre la cual maneja su composición de deuda a tasas fija y variable.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, la Compañía considera que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente a los resultados futuros de sus operaciones

(b) Clasificaciones Contables y Valores Razonables

La tabla a continuación presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. El importe en libros es una aproximación del valor razonable.

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

(b.1) El detalle de los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

En miles de soles	Valor en libros			Total	Valor Razonable		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Derivado de cobertura		Nivel 1	Nivel 2	Total
2017							
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por cobrar comerciales	198,058	-	-	198,058	-	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	426,950	-	-	426,950	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	72,728	-	-	72,728	-	-	-
Total corriente	697,736	-	-	697,736	-	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	-	192,999	-	192,999	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	28,284	-	28,284	-	-	-
Otras cuentas por pagar (*)	-	48,022	-	48,022	-	-	-
Pasivos financieros	-	36,420	-	36,420	-	-	-
Total corriente	-	305,725	-	305,725	-	-	-
Pasivos Financieros	-	141,399	-	141,399	-	141,399	141,399
Total no corriente	-	141,399	-	141,399	-	141,399	141,399
Pasivos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos derivados (corto plazo)	-	-	-	-	-	-	-
Total corriente	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados (largo plazo)	-	-	-	-	-	-	-
Total no corriente	-	-	-	-	-	-	-

(*) No incluye tributos, ni anticipos, ni activos, ni pasivos laborales

Notas a los estados financieros intermedios (continuación)

(b.2) El detalle de los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

En miles de soles	Valor en libros			Total	Valor Razonable		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Derivado de cobertura		Nivel 1	Nivel 2	Total
2016							
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por cobrar comerciales	168,873	-	-	168,873	-	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	70,072	-	-	70,072	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	10,684	-	-	10,684	-	-	-
Total corriente	249,629	-	-	249,629	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Total no corriente	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	-	188,775	-	188,775	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	27,136	-	27,136	-	-	-
Otras cuentas por pagar (*)	-	76,021	-	76,021	-	-	-
Pasivos financieros	-	152,048	-	152,048	-	-	-
Total corriente	-	443,980	-	443,980	-	-	-
Pasivos Financieros	-	178,238	-	178,238	-	178,238	178,238
Total no corriente	-	178,238	-	178,238	-	178,238	178,238
Pasivos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos derivados (corto plazo)	-	-	202	202	202	-	202
Total corriente	-	-	202	202	202	-	202
Instrumentos derivados (largo plazo)	-	-	-	-	-	-	-
Total no corriente	-	-	-	-	-	-	-

(*) No incluye tributos, ni anticipos, ni activos, ni pasivos laborales

(c) **Estimación de Valores Razonables**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo, por lo que la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Compañía a esas fechas, y en el caso de los pasivos financieros no corrientes debido a que devenga intereses en tasas de mercado.

Para calcular el valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados, la Compañía utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio

39. Gestión de Capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

A continuación se muestra el cálculo del índice de deuda/patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	2017	2016
	S(000)	S(000)
Pasivos financieros	177,819	330,488
Cuentas por pagar comerciales	192,999	188,775
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	28,284	27,136
Otras cuentas por pagar	103,723	128,991
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	<u>(272,394)</u>	<u>(534,068)</u>
Deuda neta	230,431	141,322
Total Patrimonio	2,871,851	2,606,816
Ratio apalancamiento (veces)	<u>0.08</u>	<u>0.05</u>

40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados.